



Resolución de Decanato **549 / 2026 - TAR -UNSa**

Fija fecha de defensa del Trabajo Final de las alumnas Yanina Esther MOLINA y Rosario Milagro MOLINA - Expte. N° 108/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
14/08/2026

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas Yanina Esther MOLINA y Rosario Milagro MOLINA, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitan la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que mediante RD 337/2026-TAR-UNSa se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Ing. Guillermo TABORGA y al Esp. Juan Manuel FUERTES, como Director y Codirector, respectivamente, del mismo.

Que por RD 527/2026-TAR-UNSa se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 21 de agosto de 2.026, a las 19:30 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los siguientes miembros del Tribunal designado por RD 527/2026-TAR-UNSa, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **viernes 21 de agosto de 2.026, a las 19:30 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **"GESTIÓN DE RIESGOS EN OPERACIONES DE PERFORACIÓN PETROLERA"**, de los alumnos **Yanina Esther MOLINA, LU N° 12.035, y Rosario Milagro MOLINA, LU N° 11.275**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002):

Titulares:

- Ing. Rubén LUNA
- Ing. Nicolás SANTOS
- Ing. Víctor ABDALA HAGUÍN

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a las alumnas MOLINA, al Director y Coodirector del Trabajo Final, Ing. Guillermo TABORGA y Esp. Juan Manuel FUERTES, a los miembros de Tribunal, a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

T.U. P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a



Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N Sa.